

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – FRANCÉS – 1º ESO

La evaluación es continua. El alumno aprobará a final de curso si tiene aprobados los tres trimestres o, en el caso de que únicamente apruebe el último, siempre que la nota media de los trimestres sea superior a 5. Dicha nota media se calculará de la siguiente manera: 30% primer trimestre, 30% segundo trimestre y 40% tercer trimestre.

A la hora de evaluar, valoraré:

- **EXAMENS: 50%** de gramática y vocabulario (PRUEBAS OBJETIVAS: 20% traducción y pruebas escritas y 80% exámenes)
- **10%** de cada una de las destrezas (COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA – **ÉCOUTER, PARLER, LIRE, ÉCRIRE**)
- **OBSERVATION COURS: 10%** de registro y observación de clase (EJERCICIOS DE CLASE, MATERIAL, ENTREGA DE EVIDENCIAS...): Si a lo largo del trimestre, un/una estudiante muestra evidencias de haber realizado un proceso formativo continuo, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todo el alumnado parte de un 10, pero por cada día que un/una estudiante no presente la evidencia que se solicite, se le descuenta 0.5 puntos. En caso de mostrar una evidencia incompleta, se le descontará 0.25 puntos. No se exige que la evidencia esté resuelta correctamente, pero sí que se demuestre que se ha intentado (no presentar en blanco solamente con el enunciado copiado ya que con esto se considera que no está hecha).

Las notas no serán numéricas. Las notas no serán numéricas. Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas, y, para las calificaciones positivas, «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)».

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si tienen menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más, al superior.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo.

### **- PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (PARLER ET LIRE)**

La media entre las notas de las pruebas de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrá el **20% de la nota de la evaluación**. Se realizará, al menos, una prueba de expresión escrita y/o oral por evaluación y, como máximo, dos por unidad didáctica.

La calificación de estas pruebas se calificará sobre 10 puntos, adecuándose al siguiente baremo y según los criterios establecidos en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*:

- **ADECUACIÓN DE LA TAREA (2 puntos):** El alumnado se atiene a la extensión, registro y formato solicitados, tratando todos los puntos de la tarea y aportando el suficiente contenido relevante y alcanzando la finalidad comunicativa propuesta de forma sencilla, práctica y precisa.
  - Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no se ajuste a lo solicitado.
  - Si la tarea no se ajusta en ningún aspecto a lo solicitado, ésta podría recibir la nota final “0”, aun cuando se ajuste a los demás criterios (coherencia, corrección o riqueza).
- **COHERENCIA – COHESIÓN DE LA TAREA (2 Puntos):** El alumnado da la información explícita, sin ambigüedad, bien organizada (distribución, secuenciación y función de las partes), hace progresar el tema de forma correcta, hace buen uso de párrafos, signos de puntuación y conectores, enlazando las ideas de forma clara y coherente, y hace buen uso de los mecanismos de referencia externa (espacio-temporal) e interna (hacia el propio texto), es decir, el texto tiene que resultar claro, comprensible y correcto en su distribución y secuenciación.
  - Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no sea clara y bien organizada según lo descrito.
- **CORRECCIÓN (3 Puntos):** El alumnado utiliza de forma correcta el léxico y la gramática y la ortografía correspondientes al nivel (que se hayan abordado ya en las unidades previas o actuales). Si tiene pocos fallos que no dificultan la comprensión, o ninguno, se le asignará una puntuación de 3, perdiendo 0,5 puntos por faltas graves (en contenidos que el alumnado ya debería conocer o que dificulten la comprensión) o por la acumulación de faltas leves (acentos o errores que no dificultan la comprensión), hasta “0”.
- **RIQUEZA (3 Puntos):** El alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos y el vocabulario general y específico para alcanzar la finalidad comunicativa propuesta y asume riesgos. La riqueza léxica de la tarea se valorará de 0 a 3 puntos (en grados de 0,5 puntos).

Siguiendo este baremo, la calificación obtenida irá de 0 a 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para considerarla aprobada.

El alumnado podrá obtener la calificación *No presentado* (equivalente a “0”) cuando la tarea escrita no sea presentada el día establecido.

Asimismo, el alumnado podrá obtener la calificación de 0 en la prueba escrita cuando la tarea no cumpla los requisitos demandados; es decir, el hecho de

haber escrito no implica que la calificación tenga que ser obligatoriamente más de 0, ya que la tarea debe contener los mínimos descritos con anterioridad.

### **- PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA (ÉCOUTER ET ÉCRIRE)**

La media entre las notas de por lo menos una prueba de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrán el **20% de la nota de la evaluación.**

Para evaluar la comprensión del alumnado, deberá realizar una prueba consistente en una o varias tareas (máximo 4) consistentes en cuestionarios tipo test, ejercicios de rellenar huecos, emparejar, responder a preguntas sencillas, verdadero o falso, etc., a partir de la información que obtenga de los documentos (orales o escritos) que se le facilitarán.

Cada prueba tendrá un valor de 10 puntos, y dependiendo del número de ejercicios y su dificultad se les asignará un valor, que el alumnado conocerá al comenzar la prueba o que estarán impresos en ella.

### **- PRUEBAS DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO**

Se realizarán varias pruebas de gramática y vocabulario, mínimo 1 por evaluación y máximo dos por unidad didáctica, siempre que el profesor estime indicado hacer una prueba específica de un contenido de la unidad, como la conjugación verbal, los pronombres, etc.

La media entre todas las pruebas realizadas en una evaluación tendrá un valor del **50% de la nota de dicha evaluación.**

Cada prueba constará de varios ejercicios y cada uno tendrá un valor en función del número de ejercicios que se incluyan en la prueba y su dificultad. El valor de cada ejercicio aparecerá impreso sobre la propia prueba. El total de puntos máximo a obtener en la prueba será 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para superarla. Estas pruebas valdrán el 80% del total de la parte gramatical.

Además, se valorará un 20% de las pruebas escritas y de los ejercicios de traducción que se realicen, bien dentro de los mismos exámenes o en pruebas específicas.

### **Instrumentos de evaluación**

- Escala de observación numérica mediante positivos.
- Preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.
- Prueba específica de evaluación de la unidad didáctica (objetiva, abierta, exposición de temas, resolución de ejercicios...). El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.
- La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumnado.
- La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto, llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.

- **NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.
- Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico-prácticas. Se hará media de los exámenes.
- Si el alumnado copia en un examen, irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.
- La actitud no se evaluará por ley
- Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:
  - INSUFICIENTE
  - SUFICIENTE
  - BIEN
  - NOTABLE
  - SOBRESALIENTE
- La no presentación de un trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumnado no supere la evaluación.
- La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero, y el redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.
- Antes de finalizar el curso (con los contenidos recientes) se hará una prueba de recuperación al alumnado que lo precise. Para superar dicha prueba, es necesario obtener una nota de 5.
- En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.
- Si el alumnado no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en junio. La nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.
- Si el alumnado no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesor, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

En el cuaderno del profesorado se recogen todos los aspectos señalados.

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Exámenes
- Trabajos
- Tareas y Cuaderno

### **EXAMENES**

- 45% de la nota
- Se realiza al final de la unidad didáctica (En algunas no se realiza examen)
- Los exámenes median con nota igual o superior a un tres. Si no es así la nota final será como máximo un cuatro.

### **TRABAJOS**

- 35% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento y participación activa en la clase.

### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 45% EXAMENES
- 35% TRABAJOS
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

REDONDEO : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo.



### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se hará un examen de recuperación de los exámenes suspensos.

Siempre que la situación y presencialidad en clase lo permita, sino se sustituirá con tareas o trabajos a entregar y presentación de los mismos mediante reunión a través de la plataforma teams.

- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar los contenidos de la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas.

#### **SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- En este caso se obtiene la nota de 0 en el examen y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

#### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

#### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente

## **GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO INGLÉS**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la nota final de curso se obtiene mediante la media de las tres evaluaciones. Para obtener la nota media de cada evaluación se obtienen a través de diversas fuentes:

- Exámenes
- Trabajos
- Tareas y Cuaderno

### **EXAMENES**

- 45% de la nota
- Se realiza al final de la unidad didáctica (En algunas no se realiza examen)
- Los exámenes median con nota igual o superior a un tres. Si no es así la nota final será como máximo un cuatro.

### **TRABAJOS**

- 35% de la nota
- Debe comprender: título, índice, contenido, material gráfico, opinión personal sobre el contenido o reflexión y bibliografía de varias fuentes.
- Se tiene en cuenta la presentación, originalidad, elaboración, síntesis (eliminación de lo superfluo), profundidad, reflexión personal, creatividad, comprensión del contenido y exposición a los compañeros si se requiere. (no se recogen trabajos fuera de la fecha de entrega ni en un formato diferente al requerido)

### **TAREAS Y CUADERNO**

- 20% de la nota
- Comprende: tareas de clase, actividades, preguntas, presentación adecuada del cuaderno con todos los ejercicios, seguimiento y participación activa en la clase.

### **NOTAS DEL TRIMESTRE**

- 45% EXAMENES
- 35% TRABAJOS
- 20% Tareas y cuaderno

Con estos porcentajes se obtiene la nota del trimestre que posteriormente redondeamos si es una nota con decimales.

REDONDEO : Se redondea al entero superior si tienen por lo menos 7 decimales al final de cada trimestre. En las recuperaciones debe obtener un 5 sin redondeo.

### **RECUPERACIONES**

- En cada evaluación se hará un examen de recuperación de los exámenes suspensos.
- Siempre que la situación y presencialidad en clase lo permita, sino se sustituirá con tareas o trabajos a entregar y presentación de los mismos mediante reunión a través de la plataforma teams.



- Nota de recuperación: Se tendrá en cuenta la nota más alta entre la de evaluación y la de recuperación, no superando la calificación de 5 (para evitar el agravio comparativo con los alumnos que han tenido una regularidad en el trabajo trimestral). Si en alguna recuperación algún alumno demuestra una evolución muy notable se le puede poner un 6.
- Con el objetivo de que todos los alumnos puedan aprobar los contenidos de la asignatura, se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas.

#### **SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- En este caso se obtiene la nota de 0 en el examen y por tanto no media con el resto. Por ello suspende la evaluación y debe presentarse a la recuperación de todo el trimestre. Se le pone la nota insuficiente más cercana a la media del resto de notas de los exámenes.

#### **NOTA FINAL DEL CURSO**

- Se obtiene realizando la media de la nota de los tres trimestres, si algún trimestre está suspenso tendrá un 4 como nota máxima

#### **NOMENGLATURA DE LAS NOTAS**

Se pueden obtener las siguientes calificaciones con su equivalencia:

NP: No presentado

Insuficiente: Valores comprendidos entre 1 y 4 (incluidos)

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8

Sobresaliente: 9, 10

Se realizará la evaluación de las competencias básicas en cada trimestre y al final del curso con la siguiente nomenclatura:

1 Insuficiente 2 Aceptable 3 Buena 4 Excelente



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BILOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:
  - Exámenes: 50%
  - Tareas, pruebas escritas, proyectos, informes: 35%
  - Actividades, ejercicios: 15%
- Las notas serán nominales según el siguiente baremo:
  - Sobresaliente – 9, 10
  - Notable – 7, 8
  - Bien – 6
  - Suficiente – 5
  - Insuficiente – 1, 2, 3, 4
- La **nota trimestral** será la media ponderada de todas las notas recogidas hasta la fecha de evaluación según los porcentajes arriba indicados.
- El resultado de la calificación trimestral se puede redondear para obtener la calificación numérica sin decimales a partir de 0,7 (0,65) décimas.
  - El **50%** de la misma será la media de los exámenes hechos en ese trimestre, que serán cada tema durante todo el curso. En caso de encontrarnos con dos temas muy relacionados y similares, la profesora podrá considerar la opción de realizar el examen de dos temas. Se podrá realizar algún examen de dos temas a la vez.
  - El **35%** de la nota será la media de las preguntas de clase, que se realizarán en voz alta en clase, así como preguntas escritas, que las realizará toda la clase con previo aviso, fichas que deben entregar los alumnos después de una práctica de **laboratorio**, así como los diferentes **ejercicios** y **material adicional** de refuerzo y/o ampliación que deban realizar en clase. Así como los diferentes trabajos y proyectos de investigación y búsqueda de información que se realicen.
  - El **15%** corresponderá a ejercicios y actividades que el alumno realice en casa después de la explicación de la materia en clase.
  - La profesora podrá dar la posibilidad de subir hasta un punto en la nota de cada examen mediante la realización de trabajos voluntarios para subir nota. Estos trabajos consistirán en la lectura y análisis de textos científicos, búsqueda de información y realización de trabajo sobre un tema relacionado con la unidad didáctica tratada, etc.
  - Es necesario sacar una **nota mínima de 3** en las pruebas específicas (exámenes) para poder hacer la media de la nota trimestral.
  - Al alumno que no apruebe una evaluación se le realizará un examen de **recuperación del trimestre suspendido**. En la recuperación sólo podrá obtenerse un 5 o 6 en la nota de esta materia (será 6 cuando el alumno/a obtenga una nota superior a 8). Para aprobar la recuperación deberá sacar un 5.
  - En las recuperaciones no se hace redondeo, se tiene que sacar una nota superior o igual a 5.
  - Si un alumno **falta a clase** el día de examen, deberá presentar un justificante para poder realizar el examen otro día.

- El alumno que no haya podido realizar el examen en el día fijado, lo realizará el primer día que vuelva a clase, salvo que se acuerde otra medida entre el profesor y el alumno/a.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada.
- En caso de recoger los trabajos o tareas fuera de plazo la valoración de este se verá penalizada con una nota máxima de 5 o 6, siempre que lo presente en un plazo máximo de una semana. Después de ese plazo ya no se recogerán.
- Si un alumno **copia** en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga.
- Puede haber temas en los cuales no se realizará exámenes y el instrumento de evaluación será la nota de un PowerPoint o presentación realizada en grupos. Esta nota contará igual que un examen.
- La nota final, evaluación **ordinaria**, será la media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales (notas de evaluación o recuperaciones trimestrales) y se redondeará igual que para las evaluaciones trimestrales.
  - Para superar la asignatura se deben tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en las recuperaciones.
  - Se tomarán todas las medidas ordinarias para que el alumno pueda superar las competencias.
- El alumno que no consiga aprobar la materia tendrá que recuperarla en el curso siguiente siguiendo un plan de refuerzo personalizado que le ayude a conseguir alcanzar las competencias específicas y los criterios de evaluación no alcanzados.

## **CRITERIOS CALIFICACIÓN**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS**

La evaluación es continua. El alumno aprobará a final de curso si tiene aprobados los tres trimestres o, en el caso de que únicamente apruebe el último, siempre que la nota media de los trimestres sea superior a 5. Dicha nota media se calculará de la siguiente manera: 30% primer trimestre, 30% segundo trimestre y 40% tercer trimestre.

A la hora de evaluar, valoraré:

- 50% de gramática (EXÁMENES. 20% translation y 80% pruebas)
- 10% de cada una de las destrezas (LISTENING, SPEAKING, READING, WRITING)
- 10% de clase (EJERCICIOS DE CLASE, MATERIAL, ENTREGA DE DEBERES...): Si un alumno trae TODOS los deberes hechos a lo largo de la evaluación, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todos los alumnos partirán de un 10. Por cada día que no traiga los deberes, se descontará 0.5 puntos. En caso de tenerlos incompletos, se descontará 0.25. No se exige que los ejercicios estén bien hechos, pero sí que se haya intentado hacerlos, no presentarlos en blanco sólo con el enunciado copiado. En este caso se considerará que no están hechos.

Las notas no serán numéricas. Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas, y, para las calificaciones positivas, «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)».

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si tienen menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más, al superior.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo.

### **PRUEBAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA (SPEAKING AND WRITING)**

La media entre las notas de las pruebas de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrá el **20% de la nota de la evaluación**. Se realizará al menos una prueba de expresión escrita y/o oral por evaluación y como máximo, dos por unidad didáctica.

La calificación de estas pruebas se calificará sobre 10 puntos, adecuándose al siguiente baremo y según los criterios establecidos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*:

- **ADECUACIÓN DE LA TAREA (2 puntos):** El alumno se atiene a la extensión, registro y formato solicitados, tratando todos los puntos de la tarea y aportando el suficiente contenido relevante y alcanzando la finalidad comunicativa propuesta de forma sencilla, práctica y precisa.

Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no se ajuste a lo solicitado.

Si la tarea no se ajusta en ningún aspecto a lo solicitado, ésta podría recibir la nota final “0”, aun cuando se ajuste a los demás criterios (coherencia, corrección o riqueza).

- **COHERENCIA – COHESIÓN DE LA TAREA (2 Puntos):** El alumno da la información explícita, sin ambigüedad, bien organizada (distribución, secuenciación y función de las partes), hace progresar el tema de forma correcta, hace buen uso de párrafos, signos de puntuación y conectores, enlazando las ideas de forma clara y coherente, y hace buen uso de los mecanismos de referencia externa (espacio-temporal) e interna (hacia el propio texto), es decir, el texto tiene que resultar claro, comprensible y correcto en su distribución y secuenciación.

Se descontará 0,5 puntos por cada requisito incumplido, hasta la puntuación “0” que se otorgará cuando la tarea no sea clara y bien organizada según lo descrito.

- **CORRECCION (3 Puntos):** El alumno utiliza de forma correcta el léxico y la gramática y la ortografía correspondientes al nivel (que se hayan abordado ya en las unidades previas o actuales). Si tiene pocos fallos que no dificultan la comprensión, o ninguno, se le asignará una puntuación de 3, perdiendo 0,5 puntos por faltas graves (en contenidos que el alumno ya debería conocer o que dificulten la comprensión) o por la acumulación de faltas leves (acentos o errores que no dificultan la comprensión), hasta “0”.

- **RIQUEZA (3 Puntos):** El alumno dispone de suficientes elementos lingüísticos y el vocabulario general y específico para alcanzar la finalidad comunicativa propuesta y asume riesgos. La riqueza léxica de la tarea se valorará de 0 a 3 puntos (en grados de 0,5 puntos).

Siguiendo este baremo, la calificación obtenida irá de 0 a 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para considerarla aprobada.

El alumno podrá obtener la calificación *No presentado* (equivalente a “0”) cuando la tarea escrita no sea presentada el día solicitado.

### **PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA (LISTENING AND READING)**

La media entre las notas de por lo menos una prueba de expresión oral y/o escrita por evaluación supondrán el **20% de la nota de la evaluación**.

Para evaluar la comprensión del alumno, éste deberá realizar una prueba consistente en una o varias tareas (máximo 4) consistentes en cuestionarios tipo test, ejercicios de rellenar huecos, emparejar, responder a preguntas sencillas, verdadero o falso, etc, a partir de la información que obtenga de los documentos (orales o escritos) que se le facilitarán.

Cada prueba tendrá un valor de 10 puntos, y dependiendo del número de ejercicios y su dificultad se les asignará un valor, que los alumnos conocerán al comenzar la prueba o que estarán impresos en ella.

### **PRUEBAS DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO**

Se realizarán varias pruebas de gramática y vocabulario, mínimo 1 por evaluación y máximo dos por unidad didáctica, siempre que el profesor estime indicado hacer una prueba específica de un contenido de la unidad, como la conjugación verbal, los pronombres...etc

La media entre todas las pruebas realizadas en una evaluación tendrá un valor del **50% de la nota de dicha evaluación.**

Cada prueba constará de varios ejercicios y cada uno tendrá un valor en función del número de ejercicios que se incluyan en la prueba y su dificultad. El valor de cada ejercicio aparecerá impreso sobre la propia prueba. El total de puntos máximo a obtener en la prueba será 10 puntos, requiriéndose un mínimo de 5 puntos para superarla. Estas pruebas valdrán el 80% del total de la parte gramatical.

Además, se valorará un 20% de los ejercicios de traducción y pruebas que se realicen, bien dentro de los mismos exámenes o en pruebas específicas.

### **Instrumentos de evaluación**

- Escala de observación numérica mediante positivos.
- Preguntas en clase, diálogos, coloquios, debates y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en la unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados.
- Prueba específica de evaluación de la unidad didáctica (objetiva, abierta, exposición de temas, resolución de ejercicios...). El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.
- La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumno.
- La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto, llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.
- **NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.
- Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico- prácticas. Se hará media de los exámenes.
- Si un alumno copia en un examen o habla, suspenderá e irá directamente a la recuperación con todo el trimestre.
- La actitud no es evaluable por ley.
- Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:

INSUFICIENTE

SUFICIENTE

BIEN

NOTABLE

SOBRESALIENTE

- La no presentación de un trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumno no supere la evaluación.
- La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero, y el redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.
- Antes de finalizar el curso (con los contenidos recientes) se hará una prueba de recuperación a los alumnos que lo precisen.
- En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.
- Si el alumno no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en septiembre.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.
- Si el alumno no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesor, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PLÁSTICA**

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
  - El 5% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de ejercicios hechos en clase, de preguntas en el aula, registro de observación en el aula, limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas...
  - El 35% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 60% de la nota será la media de las láminas.

Si de la media de las láminas de una unidad y del examen de la unidad se obtiene **menos de tres puntos de calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de la unidad suspendida. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio.

- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga alguna unidad aprobada.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura será con una nota de 5, independientemente de la nota que se obtenga en el examen.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En cualquier recuperación se debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas con un 5 de esa evaluación. Si el examen es de varios trimestres, un cinco en cada trimestre.
- Si un alumno suspende en junio, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Si un alumno no realiza la presentación el día indicado sin causa justificada, tendrá un punto menos por día de retraso (es decir, dos días, dos puntos menos...) en la nota de presentación de ese trabajo.
- Para superar la materia de años anteriores el alumno deberá presentar un cuaderno de prácticas determinadas por el profesor de la materia.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:



Insuficiente el intervalo entre  $[0,5)$

Suficiente el intervalo entre  $[5,6)$

Bien el intervalo entre  $[6,7)$

Notable el intervalo entre  $[7,9)$

Sobresaliente el intervalo entre  $[9,10]$

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
  - El 5% de la nota será de la media de las notas del trimestre, de ejercicios hechos en clase, de preguntas en el aula, registro de observación en el aula, limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas...
  - El 35% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 60% de la nota será la media de las láminas.

Si de la media de las láminas de una unidad y del examen de la unidad se obtiene **menos de tres puntos de calificación** no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de la unidad suspendida. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio.

- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga alguna unidad aprobada.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si se recupera la asignatura será con una nota de 5, independientemente de la nota que se obtenga en el examen.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- Las recuperaciones se harán de todos los temas de ese trimestre, excepto si se da la circunstancia del punto dos.
- En cualquier recuperación se debe superar el examen con un 5 por lo menos, y la nota final será la obtenida de la media de las evaluaciones aprobadas con un 5 de esa evaluación. Si el examen es de varios trimestres, un cinco en cada trimestre.
- Si un alumno suspende en junio, le quedará la materia entera para el año siguiente.
- Si un alumno no realiza la presentación el día indicado sin causa justificada, tendrá un punto menos por día de retraso (es decir, dos días, dos puntos menos...) en la nota de presentación de ese trabajo.
- Para superar la materia de años anteriores el alumno deberá presentar un cuaderno de prácticas determinadas por el profesor de la materia.
- La nomenclatura de las notas es la siguiente:

Insuficiente el intervalo entre  $[0,5)$

Suficiente el intervalo entre  $[5,6)$

Bien el intervalo entre  $[6,7)$

Notable el intervalo entre  $[7,9)$

Sobresaliente el intervalo entre  $[9,10]$

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RELIGIÓN

Los criterios de calificación serán conocidos por el alumnado al inicio del curso. A lo largo del curso se realizarán **tres evaluaciones**, más la evaluación inicial y final.

- **Evaluación inicial.** La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la **detección del grado de adquisición de las destrezas básicas** en comprensión y expresión oral y escrita. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo.
- **Evaluación final** ordinaria y extraordinaria. Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes.** Para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores.

En cada una se valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, los criterios de evaluación y utilizando los distintos procedimientos de evaluación. La **nota de la evaluación final** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones. Si una evaluación **está suspensa** (después de realizar la recuperación como se indica más adelante) **no hará media**, entendiendo que está queda pendiente para la prueba extraordinaria de septiembre.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso de los alumnos. **Los porcentajes** que se aplican y de los que se obtiene la nota global al final **de la evaluación** son los siguientes:

- CUADERNO 40%
- EXÁMENES: 40%
- TRABAJOS 20%

En el boletín de notas los alumnos reciben notas numéricas que son las siguientes:

SB - SOBRESALIENTE	9-10
NT – NOTABLE	7-8
BI - BIEN	6
SF – SUFICIENTE	5
IN- INSUFICIENTE	<5

**EXÁMENES:** 40%

Exámenes y controles orales y escritos: El contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.

Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán contenidos teórico- prácticos. Se hará media de los exámenes

siempre que estén aprobados. Si alguno no está aprobado hará media si su calificación es igual o superior a 3 puntos.

Al finalizar la evaluación (con los contenidos recientes) se hará una **prueba de recuperación** a los alumnos que lo precisen. Se evaluarán solamente los contenidos no superados en la evaluación.

Si el alumno no recupera algún trimestre, tendrá posibilidad de realizar una prueba en junio para intentar superar la asignatura.

Si el alumno no recupera, se realizará una **prueba extraordinaria** de contenidos mínimos **en septiembre**. El alumno aquí perderá el derecho de la evaluación continua y se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas que realice o los trabajos que presente. Tendrá que examinarse de todo el trimestre, no solo de una parte.

Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a cinco, pero no pasará de seis, (si la evolución es muy notable) ya que se trata de evaluación a mínimos.

Esto se aplica también a los alumnos con necesidades educativas especiales. (ACNEE)

#### **REDONDEO:**

Se aplicará el redondeo en las notas a partir o igual de 0.8

#### **COPIAR EN EXAMEN:**

Si se sorprende a un alumno copiando, éste entregará el examen en ese momento y obtendrá la nota de cero, por lo que no le hará media con el resto y suspenderá la evaluación. La recuperación será de todo el trimestre.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA –** **1º ESO**

A la hora de evaluar, valoraré:

- **EXÁMENES: 60% de conceptos** (EXÁMENES Y/O PRUEBAS ESCRITAS, GAMIFICACIÓN/ TRABAJOS GRUPOS COOPERATIVOS)
- **TRABAJOS Y NOTAS DE CLASE: 30% de procedimientos** (DICTADOS, REDACCIONES, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, FICHAS DE LECTURA, ORACIONES/VERBOS)
- **REGISTRO DE OBSERVACIÓN: 10% de clase** (PRESENTACIÓN CORRECTA DEL CUADERNO, REALIZACIÓN DE EJERCICIOS EN CLASE, EVIDENCIAS/FOSILIZACIÓN DE APRENDIZAJE, TENER EL MATERIAL NECESARIO): Si a lo largo del trimestre, un/una estudiante muestra evidencias de haber realizado un proceso formativo continuo, tendrá un punto correspondiente a este porcentaje. Es decir, todo el alumnado parte de un 10, pero por cada día que un/una estudiante no presente la evidencia que se solicite, se le descuenta 0.5 puntos. En caso de mostrar una evidencia incompleta, se le descontará 0.25 puntos. No se exige que la evidencia esté resuelta correctamente, pero sí que se demuestre que se ha intentado (no presentar en blanco solamente con el enunciado copiado ya que con esto se considera que no está hecha).

Las notas serán numéricas y a la vez nominales según el siguiente baremo: Sobresaliente – 9, 10; Notable – 7, 8; Bien – 6; Suficiente – 5; Insuficiente – 0, 1, 2, 3, 4.

La aproximación al número entero la haré de la siguiente manera: si las décimas son menos de 0'65 me aproximaré al inferior y si tienen igual o más al superior.

No se hará nota media de la evaluación si el/la estudiante tiene menos de 3 en algún examen.

El/la estudiante tendrá que presentarse a la recuperación si la nota de conceptos no llega al 5.

Cuando se realicen trabajos en grupo, habrá una nota conjunta del trabajo del grupo que mediará con las notas individuales de cada uno de los componentes. Dichas notas individuales serán el resultado de la observación del trabajo en clase, de la puesta en común del trabajo y, en algunos casos, de una prueba sobre el contenido del mismo.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Los instrumentos de evaluación en las distintas unidades serán los exámenes escritos/pruebas objetivas en cada una (habrá una prueba específica de evaluación de la unidad didáctica, que será objetiva, abierta, con exposición de temas y resolución de ejercicios), la observación diaria a nivel oral y escrito mediante trabajos, redacciones, actividades, exposiciones..., los cuadernos de los/las estudiantes, así como una ficha de lectura clásica obligatoria por trimestre, pudiendo entregar cada uno todas aquellas que quiera.

Las competencias se evaluarán en distintos trabajos y ejercicios de la asignatura, así como en alguna prueba específica. Las notas para las competencias serán:

INSUFICIENTE

SUFICIENTE

BIEN

NOTABLE

SOBRESALIENTE

Exámenes y controles orales y escritos: el contenido ha de ser acorde a lo estudiado en clase.

Los errores ortográficos restarán 0.1 o 0.2. Por faltas muy graves, como mayúsculas o errores en la ortografía del tema que nos ocupa 0.25. Para valorar este apartado, se realizarán pruebas específicas. Los aspectos de caligrafía y ortografía se valorarán también en los distintos trabajos que el alumnado debe presentar.

La exigencia de corrección ortográfica y buena presentación se aplicará a todas las actividades que realice el alumnado.

La mala presentación de un ejercicio (orden, caligrafía, márgenes...) puede restar hasta 1 punto llegando a no puntuar si se considera muy mal presentado.

En los **trabajos** se tendrá en cuenta la presentación de los mismos en la fecha dispuesta por el profesor. También el orden en su presentación: portada, índice, bibliografía, páginas, caligrafía adecuada, expresión correcta, cohesión y concreción del texto, fotografías, esquemas, resúmenes rigurosos y no copiados de la información, faltas de ortografía...

La no presentación de la ficha de lectura u otro trabajo obligatorio o el incumplimiento de los plazos señalados sin motivo justificable, puede suponer que el alumnado no supere la evaluación.

**NO** se recogerá ningún trabajo presentado fuera de las fechas establecidas.

Como mínimo se realizarán dos pruebas escritas cada trimestre que contendrán preguntas teórico-prácticas. Si alguno de los exámenes no está aprobado, hará media si su calificación es superior a 3 puntos.

Si algún estudiante copia en un examen, deberá ir directamente a la recuperación con todo el trimestre. Lo mismo sucederá si copia la ficha de lectura o algún trabajo de contenido de los temas estudiados.

La nota final de curso se calculará haciendo la media de la nota con 2 decimales de cada evaluación antes de realizar el redondeo al entero. El redondeo final se hará siguiendo el mismo criterio mencionado con anterioridad.

Antes de finalizar la evaluación (con los contenidos recientes), se hará una prueba de recuperación al alumnado que lo precise. Para superar dicha prueba, es necesario obtener la calificación mínima de 5.

Si un/una estudiante no recupera algún trimestre, tendrá posibilidad de realizar una prueba en junio para intentar superar la asignatura.

En los exámenes de recuperación se incluirán los contenidos mínimos, no centrándose únicamente en ellos.



- Si el/la estudiante no recupera este examen, se realizará una prueba extraordinaria de estos contenidos en junio. La nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria.
- Es obligatorio que en la prueba extraordinaria se obtenga una calificación mínima de 5 para superar el examen y la asignatura.
- Si el alumnado no se presenta al examen en la fecha dispuesta por el profesorado, deberá traer justificante médico o paterno para poder realizar dicho examen fuera de plazo. De lo contrario, deberá presentarse a la recuperación.

En el cuaderno del profesorado se recogen todos los aspectos señalados.

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS

- La nota de cada trimestre se determinará de la siguiente manera:
  - El 10% de la nota será de la media de las notas de la observación en el aula, el registro de deberes, la corrección en pizarra...
  - El 65% de la nota será de la media de los exámenes que se hagan en el trimestre.
  - El 25% de la nota será la media de las minipuebas, preguntas en clase...sobre el tema que se esté trabajando. Se programará una minipueba semanal, aunque la periodicidad podrá variar en función de las necesidades y a decisión del profesor.
- Los exámenes con menos de tres puntos de calificación no harán media y se suspenderá la evaluación, cuya recuperación será de todos los temas del trimestre, excepto si la media del trimestre se encuentra por encima de cinco, en cuyo caso la evaluación estará insuficiente y la recuperación será del examen suspendido. Si suspende la recuperación tendrá otra oportunidad en junio.
- Cada trimestre funciona independiente del resto de trimestres.
- Si la nota media del trimestre es inferior a 5 se tendrá que hacer la recuperación de todo el trimestre, aunque tenga algún examen aprobado.
- No se recogerá ningún trabajo que se entregue fuera de la fecha propuesta, excepto si la falta está justificada
- Si un alumno copia en un examen suspenderá la evaluación independientemente del resto de notas que tenga, y tendrá que hacer la recuperación de todos los temas del trimestre.
- Si un alumno copia los deberes, tendrá un 0 en la nota de deberes de ese trimestre, al igual que el alumno que se los ha dejado copiar.
- Cada evaluación se tomarán las notas que hay hasta la fecha, al cerrar el último tema que entra en el trimestre.
- Para aproximar a la nota superior se hará a partir de 7 décimas.
- Si en una recuperación del trimestre se saca una nota ente  $[4,5)$ , se puede hacer media con el resto de evaluaciones, y si la media sale por encima de 5 se considerará la asignatura superada. De lo contrario se tendrá que recuperar todo ese trimestre en la prueba extraordinaria
- Para superar la asignatura se tienen que tener las tres evaluaciones aprobadas, ya sea en el trimestre o en la recuperación.
- Si en el examen de recuperación de la asignatura se obtiene una nota entre 5 y 7,5 se recuperará con una nota de 5, si en el examen de recuperación se ha obtenido una nota superior a 7,5 entonces se recuperará el trimestre con una nota de 6.
- La nota final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones, con todos sus decimales, antes de realizar el redondeo al entero.
- En las recuperaciones se obtendrá la calificación que se obtenga en dicha prueba. Para superarla hay que obtener una calificación mínima de 5.
- Si un alumno suspende en junio, le quedará la materia entera para el año siguiente.

